INPEC

INFORME DE EVALUACIÒN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 126-MC- 01-2026

OBJETO: INFORME DE EVALUACIÒN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 126-MC-01-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA VENTA A LAS PPL EN EL EXPENDIO (PROYECTO PRODUCTIVO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS-UBATE).

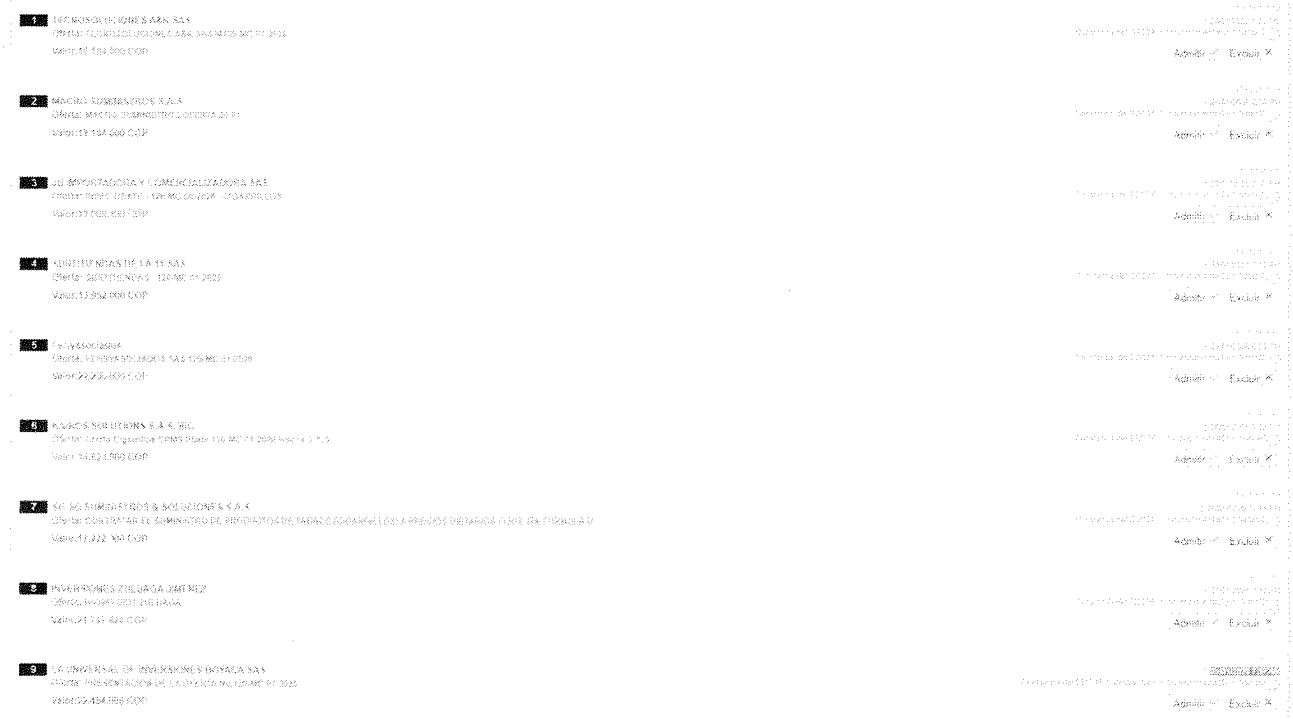
INTRODUCCIÓN.

En el proceso de la selección al momento de verificación de los elementos habilitantes prima lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia
Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro los plazos que fijo de la CPMS Ubaté Cundinamarca.
Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes que subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del Proceso.
Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes por el comité designado, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.12.2.3 y numerales 4,5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento establecido en la invitación pública.

En el proceso se presentaron los siguientes proponentes:

OFERENTES	VALOR	HORA Y FECHA ENTREGA	FORMA ENTREGA
TECNOSOLUCIONES A&K SAS	19.184.000	20/01/2026 1:22 PM	PLATAFORMA SECOP 2
MACRO SUMINISTROS S.A.S.	19.184.000	20/01/2026 2:26 PM	PLATAFORMA SECOP 2
JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS	13.069.100	20/01/2026 5:47 PM	PLATAFORMA SECOP 2
SURTITIENDAS DE LA 11 SAS	13.952.000	20/01/2026 7:19 PM	PLATAFORMA SECOP 2
Ferryasociados	22.236.000	20/01/2026 9:29 PM	PLATAFORMA SECOP 2
KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	14.824.000	20/01/2026 9:32 PM	PLATAFORMA SECOP 2
SU-SO SUMINISTROS & SOLUCIONES S.A.S	17.222.000	20/01/2026 11:46 PM	PLATAFORMA SECOP 2
INVERSIONES ZULUAGA JIMENEZ	21.797.820	21/01/2026 7:56 AM	PLATAFORMA SECOP 2

LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	22.454.000	21/01/2026 7:57 AM	PLATAFORMA SECOP 2



VALORACION DE LAS PROPUESTAS OFERENTES

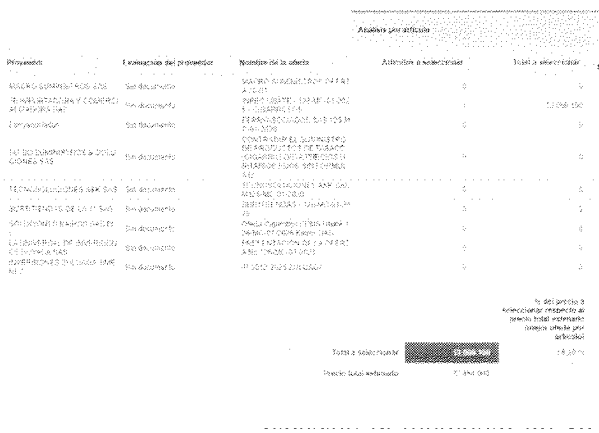
Comenzando de la oferta más baja a la más alta, clasificaron de la siguiente manera:

POSICION	OFERENTES	VALOR
1	JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS	13.069.100
2	SURTITIENDAS DE LA 11 SAS	13.952.000
3	KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	14.824.000
4	TECNOSOLUCIONES A&K SAS	19.184.000
5	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	19.184.000
6	SU-SO SUMINISTROS & SOLUCIONES S.A.S	17.222.000
7	INVERSIONES ZULUAGA JIMENEZ	21.797.820
8	Ferryasociados	22.236.000
9	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	22.454.000

13.068.150 COP

Ver detalle

Ofertas incluidas en el análisis



PRIMERA PROPUESTA

FACTORES DE VERIFICACIÓN

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Aspectos Jurídicos	Hábil
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Concepto económico	Cumple

Se presentaron nueve (09) proponentes hábiles, se realizó la verificación de las propuestas del valor más bajo, basada en la cotización total de los productos, amparados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numerales 4 y 6 del Decreto 1082 del 2015 se establece que el **JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS**, identificada con NIT: **901.122.495-4** con representante legal el señor **BENJAMIN MOLINA M**, con Cedula de Ciudadanía N°.**80.068.504** expedida en **Bogotá**, ubicada en la cra 27# 1-65 ; correo electrónico; jb@jbicsas.com, presentó la oferta con valor más bajo.

1.1. ASPECTOS JURÍDICO

Para esta verificación se tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública del presente proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de cámara de comercio o matricula mercantil no mayor a 60 días	SI
Fotocopia de la Cédula del representante legal	SI
RUT	SI

Aportes Parafiscales	SI
anexos	SI
Experiencia	SI
Certificado judicial del representante legal	SI
Certificado de la Contraloría General de la República del representante legal	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría del representante	SI

OFERENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS	X	

1.2. ASPECTOS TÉCNICO

El estudio técnico de las propuestas que realizará el Instituto, tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el punto 2. CONDICIONES MINIMAS TECNICAS EXIGIDAS.

CALIFICACIÓN TÉCNICA

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS	X	

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se adjudicará al proponente que ofrezca el precio más bajo y de mejor calidad en cuanto a los productos ofrecidos, siempre y cuando su oferta sea completa y cumpla con las condiciones técnicas establecidas en la invitación. Sólo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio **más bajo**.

Se selecciona al proponente de acuerdo al Decreto Reglamentario 1510 del 17 de julio del 2013, Capítulo V; Mínima cuantía, en su artículo 85 numeral 6 y 7 que al tenor reza: La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de Mínima Cuantía.

CALIFICACIÓN ECONOMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diligencia del anexo 5	X	
2	Propuesta económica por cada ítem	X	
3	Excluido IVA	N/A	
4	Presentación oferta económica completa	X	
5	Firma propuesta por el proponente o apoderado	X	
6	Propuesta Económica Total	X	
7	Certificación Bancaria	X	
8	Certificación Resolución Numeración de facturación de la DIAN	X	

1.4. CONCLUSIONES:

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Ley 1150 de 2007, Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2017, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

Por lo anterior el proponente **JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS**, identificada con NIT: **901.122.495-4** con representante legal el señor **BENJAMIN MOLINA M**, con Cedula de Ciudadanía N°.**80.068.504** expedida en **Bogotá**, ubicada en la cra 27# 1-65**;** correo electrónico; jb@jbicsas.com; presentó la oferta con valor más bajo; presentó la cuarta oferta con valor más bajo.

1.5. PRESUPUESTO

CDP- No.	226 de fecha 14 de enero de 2026
Unidad/Subunidad Ejecutora	12-08-00-126 CPMS-UBA
Dependencia	Gestión Corporativa-INPEC-Ubaté
Rubro	A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO
Fuente	Recursos Propios
Recursos	10 -SITUAC. CSF
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA VENTA A LAS PPL EN EL EXPENDIO (PROYECTO PRODUCTIVO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS-UBA).
Expedido	Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubate.
Valor	VEINTIUNO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($22.456.800)

Para constancia se firma en Ubaté a los VEINTIUN DIAS (21) días del mes de ENERO del 2026.

IJ. SILVA BARRERA HERNAN
Director CPMSUBA

HERMAN ORLANDO BAEZ ARCHILA
Responsable del expendio CPMSUBA

EMMA ISABEL NOVA VERANO
Pagadora CPMSUBA

ANGEE JULIANA AHUMADA
Responsable Área de Compras y Adquisiciones CPMSUBA

Reviso y Aprobó: IJ. SILVA BARRERA HERNAN
Elaborado por: Angee Juliana Ahumada
Fecha de elaboración: 21/01/2026